



AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

10/2019

Efraín Villegas

Federico Vozquez

En San Julián, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 2 dos de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 10/2019**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020.

Marcos Alfaro



AVANZAR CON HONESTIDAD

Efraín Villegas

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL SUBSIDIO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA CUBRIR EL PAGO DE NÓMINA.

Federico Vázquez
Federico Vázquez

V. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 último párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, ciudadano Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, ciudadana Nancy Vázquez Gómez; ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; ciudadano Federico Vázquez López; ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; ciudadano Arturo Cruz Hernández; ciudadano Juan José De Anda González; ciudadana Noemí Oliva Morales y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 11 once de 11 once munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.



AVANZAR CON HONESTIDAD

Efraín Villegas

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí, nombre lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidente Municipal, ciudadano Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, ciudadana Nancy Vázquez Gómez; ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; ciudadano Federico Vázquez López; ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; ciudadano Arturo Cruz Hernández; ciudadano Juan José de Anda González; ciudadana Noemí Oliva Morales.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 11 once ediles de los C.C. Regidores.

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Extraordinaria 10/2019. Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

Raquel Pérez
Federico Vázquez

Efraín Villegas



AVANZAR CON HONESTIDAD

Efraín Villegas

ÚNICO. Se aprueba el Orden del Día.

PUNTO III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020.

Rafael...

Federico Vázquez

Efraín Villegas

En el uso de la voz el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves.

Con fundamento en el artículo 216, título segundo "Del Presupuesto de Egresos", capítulo III de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco, se presenta ante el pleno del Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2020 del municipio de San Julián, Jalisco. Integrado con el presupuesto de egresos, ingresos y plantilla de plazas para el ejercicio 2020 del municipio de San Julián, Jalisco.

Efraín Villegas

Rafael...

Se les entrega de manera física el proyecto. En caso de necesitar mayor información pueden solicitarla a través del Secretario del Ayuntamiento o directamente en las oficinas de la Hacienda Municipal. En caso de vislumbren necesario el modificar alguna partida, se les solicita que indiquen el número de partida a modificar y los subsecuentes ajustes de donde saldrá el recurso para llevarlo a cabo.

Rafael...

Efraín Villegas

Con base en la ley antes citada, pasarán mínimo 10 días antes de que se someta a su aprobación.

Queda formalmente presentado el proyecto de presupuesto de Egresos del año 2020 para el municipio de San Julián, Jalisco, para su estudio y análisis.

Rafael...

Efraín Villegas

Los ediles del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, proponen que la Sesión Ordinaria 12/2019 sea el 17 de diciembre de 2019. En la cual se someterá a aprobación el Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2020. Así mismo, los ediles quedan de común acuerdo en manifestar sus dudas, comentarios o propuestas de ajustes antes de la Sesión

Rafael...

Efraín Villegas



AVANZAR CON HONESTIDAD

Ordinaria 12/2019; ya sea por medio electrónico o solicitando la información directamente en las oficinas de la Hacienda Municipal.

ÚNICO: ENTREGA DEL PROYECTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

PUNTO IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL SUBSIDIO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA CUBRIR EL PAGO DE NÓMINA.

En el uso de la voz el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves.

Se solicita el subsidio de \$100,000 para el SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA CUBRIR EL PAGO DE NÓMINA, ya que se encuentran sin los recursos necesarios para solventar la entrega del recurso al personal que labora en SAPAJ.

El Presidente Municipal somete a votación económica la propuesta de subsidio, y por unanimidad de los ediles presentes (11 de 11) se acordó:

ÚNICO: SE APRUEBA EL SUBSIDIO DE \$100,000 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA CUBRIR EL PAGO DE NÓMINA.

PUNTO V. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

Efraín Villegas

Efraín Villegas

Efraín Villegas

Efraín Villegas

Federico Vázquez

Efraín Villegas

Efraín Villegas

Efraín Villegas

Efraín Villegas



AVANZAR CON HONESTIDAD

“No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del 2 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve”.

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

Presidente Municipal

C. Efraín Villegas Aceves

Síndico Municipal

C. Nancy Vázquez Gómez

Regidor

C. Rigoberto Ramírez Ornelas

Regidora

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

Federico Vazquez L.



AVANZAR CON HONESTIDAD

Federico Vázquez L.

Regidor

C. Federico Vázquez López

Erika Elizabeth López Zermeño

Regidora

C. Erika Elizabeth López Zermeño

Fernando Zermeño Muñoz

Regidor

C. Fernando Zermeño Muñoz

Raquel Pérez Gutiérrez

Regidora

C. Raquel Pérez Gutiérrez

Arturo Cruz Hernández

Regidor

C. Arturo Cruz Hernández

Juan José de Anda González

Regidor

C. Juan José de Anda González



AVANZAR CON HONESTIDAD

Regidora

C. Noemí Oliva Morales

Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

C. Daniel Ledesma Lomelí